



Bogotá, D.C. marzo 2023

I-2023-33767

Radicación	S-2022-102095
FECHA	2023-03-13

Señor (a)  
ANONIMO

REF.: **QUEJA 2217/22**  
ASUNTO: Comunicación Auto Inhibitorio del 27 de febrero de 2023


Respetada señora

De manera atenta le comunico que la Oficina de Control Disciplinario de Instrucción de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Auto 017 del 27 de febrero de 2023 resolvió inhibirse de adelantar actuación disciplinaria en relación con la queja presentada por usted, la cual fue recibida en este despacho mediante el sistema de quejas de Bogotá de escucha con número de radicado SDQS No. 4096472022

Cabe mencionar que la presente decisión no constituye cosa juzgada material, en virtud de ello, si a futuro se aportan serios elementos de juicio que permitan la iniciación de la acción disciplinaria se procederá a emitir la actuación correspondiente.

Es de advertir que contra la presente no procede recurso alguno

Cordial saludo,

  
**LAURA ZAMBRANO GOMEZ**  
Abogada Investigadora  
Oficina de Control Disciplinario de Instrucción  
Secretaría de Educación del Distrito

*Proyectó: Laura Natalia Rojas Siabato – Auxiliar Administrativo.*